DONDE MANDA LA INJUSTICIA NO MANDA DERECHO

Los derechos humanos han sufrido de interpretaciones de lo que somos los seres humanos y deberíamos ser política y socialmente para lograr la felicidad, el bienestar, la autonomía y la democracia. Los derechos humanos se definen como un conjunto de demandas de libertades y facultades, directamente vinculadas con la dignidad o el valor de todo ser vivo, sin importar su procedencia étnica, nacional, religiosa, el sexo y cualquier otra condición.

Los derechos humanos son aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo, se proclaman sagrados, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Los derechos humanos se establecieron en el derecho internacional a partir de la II guerra mundial y, tras su conclusión, se elaboraron numerosos documentos destinados a enumerarlos, propiciar su protección, declarar su importancia y la necesidad de respetarlos. La declaración universal de los derechos humanos, aprobada por las naciones unidas el 10 de diciembre de 1848, que distingue entre derechos relativos a la existencia misma de la persona y los relativos a la existencia misma de la persona y los relativos a su protección y seguridad, a la vida política, social y jurídica de la misma, y los derechos económicos y social, firmada el 20 de noviembre de 1959 junto con los derechos del niño; la convención sobre los derechos políticos de la mujer, suscrita el 20 de diciembre de 1959.

El pacto de derechos económicos, sociales, y culturales y el pacto de derechos civiles y políticos, estos fueron adoptados por las naciones unidas el 16 de diciembre de 1966.

Según la declaración universal de los derechos humanos, todo ente viviente es y debe ser considerado como persona ya que desde el momento de su nacimiento y hasta el momento de su muerte pertenece a una sociedad y por lo tanto tiene derecho a ser irrespetado, oído y considerado como una persona importante y así mismo desde su nacimiento rige sobre el derecho que favorezca el resto de la comunidad.

La importación de los derechos humanos depende del simple hecho que todos somos iguales y pertenecemos a una sociedad que a anqué se encuentre dividida políticamente en países y estados sigue siendo una comunidad única en la cual todos tenemos una labor que cumplir para lograr el mejoramiento del mundo o por lo menos evitar su destrucción.

Ante todo, la importancia de la raza humana es mayor que todo lo que demás por lo tanto se creó leyes para mejorar la supervivencia de los hombres.

Los derechos humanos tienen como finalidad fabricar una mejor forma de vida en comunidad y hacerla menos problemática sobre todo en el ámbito de la sociedad actual, pero creo que todo esto de los derechos humanos es una forma de crearles a las personas ideales de paz, siempre vemos que el estado promete cambios en nuestro país que según ellos no beneficiaran ; un ejemplo muy claro es el paro agrario y el paro de camioneros que provoco una gran crisis tanto económica como la vulneración de los derechos en nuestro país . Creo que otras de las causas por la cual los derechos están tan vulnerados en nuestro país son los grupos ilegales; según el estado tiene abiertas las puertas al diálogo y la negociación para lograr la completa desmovilización de todos los grupos armados ilegales: pero pienso que por más que se desmovilicen estos guerrilleros cada vez hay más y más personas que se interesan por pertenecer a todos estos grupos armados ilegales.

En conclusión, los derechos humanos no son muy tenidos en cuenta en nuestro país y o esto la situación de desempleo e inseguridad que afecta a las sociedad aumenta cada año, en nuestro país lamentablemente los derechos no son como se plantearon desde sus inicios, aunque Colombia sigue sufriendo un conflicto armado, según el estado ya están en marcha iniciativas para exigir la rendición de cuantas.

“los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos defiéndanlos, promuévanlos, entiéndalos, e insistan en ellos. Nútranlos y enriquézcalos… son lo mejor de nosotros, denles vida”

 Kofi Annan